

1. DATOS GENERALES

Asignatura: JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y DERECHO COMPARADO

Código: 310565

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Curso académico: 2019-20

Centro: 6 - FACULTAD JURIDICO-SOCIALES (TO)

Grupo(s): 40

Curso: 1

Duración: C2

Lengua principal de impartición:

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: TOMAS VIDAL MARIN - Grupo(s): 40

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y CC. Sociales/Dpcho.E.4	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Ext.3589	tomas.vida@uclm.es	El horario de tutoría se indicará en CAMPUS VIRTUAL

2. REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos de acceso a esta asignatura. No obstante, se recomienda haber cursado todas las asignaturas anteriores referidas al estudio de los derechos fundamentales y a la organización territorial y funcional del poder.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El presente máster se inicia con un módulo de carácter introductorio habida cuenta de la necesidad de abordar aquellas cuestiones básicas del Derecho Constitucional, como son las relativas a los principios constitucionales como a las fuentes del derecho. A continuación, se procede al estudio de los derechos fundamentales en tanto que pilar sobre el que asienta la estructura de cualquier Estado Constitucional. Este módulo atinente a los derechos fundamentales o derechos humanos se divide en dos asignaturas. En la primera de ellas "Derechos fundamentales en el sistema constitucional I" se hace referencia a los temas preliminares propios del estudio de los derechos fundamentales, tales como su origen y configuración, conflictos desencadenados por su ejercicio, titularidad y límites, el principio de igualdad y los derechos de carácter personal. Por su parte, en la asignatura "Derechos fundamentales en el sistema constitucional II" se aborda el estudio detallado de los derechos de libertad, derechos educativos y socioeconómicos y las garantías de los mismos. Tras el análisis de los derechos fundamentales, se procede al estudio de la organización del Estado, tanto de la organización funcional como de la organización territorial. En cuanto a la división funcional del poder, se aborda el estudio de los diferentes órganos constitucionales así como del ámbito del ejercicio de sus funciones. Y en lo que a la organización territorial del estado se refiere, se procede al estudio de la configuración del estado español como un Estado compuesto, haciéndose especial hincapié en el estudio del reparto competencial entre Estado y CCAA.

Pues bien, siendo este el contenido de los módulos descritos, no puede resultar extraño que uno de las asignaturas tenga por objeto el estudio de la jurisdicción constitucional en tanto que es necesario un órgano encargado de hacer respetar lo dispuesto en la Norma suprema del ordenamiento jurídico y donde se contienen precisamente las estipulaciones atinentes a las fuentes del derecho, a los derechos fundamentales y a la división de poderes. Es el Tribunal Constitucional el gran guardián de la Constitución, el órgano que, en los sistema de justicia constitucional concentrada como es el nuestro, tiene el arduo cometido de que el resto del ordenamiento jurídico, es decir, las demás fuentes del derecho, no resten lo dispuesto en aquella. Asimismo, el Tribunal Constitucional se erige en el último defensor de los derechos fundamentales y como no a él también le competen la resolución de aquellos conflictos que puedan producirse entre el Estado Central y el resto de organizaciones territoriales que lo componen como consecuencia del reparto competencial establecido en la norma suprema. Pues bien, al estudio de todos los procesos constitucionales se dedica precisamente la asignatura "Justicia Constitucional y Derecho Comparado".

El presente máster se inicia con un módulo de carácter introductorio habida cuenta de la necesidad de abordar aquellas cuestiones básicas del Derecho Constitucional, como son las relativas a los principios constitucionales como a las fuentes del derecho. A continuación, se procede al estudio de los derechos fundamentales en tanto que pilar sobre el que asienta la estructura de cualquier Estado Constitucional. Este módulo atinente a los derechos fundamentales o derechos humanos se divide en dos asignaturas. En la primera de ellas "Derechos fundamentales en el sistema constitucional I" se hace referencia a los temas preliminares propios del estudio de los derechos fundamentales, tales como su origen y configuración, conflictos desencadenados por su ejercicio, titularidad y límites, el principio de igualdad y los derechos de carácter personal. Por su parte, en la asignatura "Derechos fundamentales en el sistema constitucional II" se aborda el estudio detallado de los derechos de libertad, derechos educativos y socioeconómicos y las garantías de los mismos. Tras el análisis de los derechos fundamentales, se procede al estudio de la organización del Estado, tanto de la organización funcional como de la organización territorial. En cuanto a la división funcional del poder, se aborda el estudio de los diferentes órganos constitucionales así como del ámbito del ejercicio de sus funciones. Y en lo que a la organización territorial del estado se refiere, se procede al estudio de la configuración del estado español como un Estado compuesto, haciéndose especial hincapié en el estudio del reparto competencial entre Estado y CCAA.

Pues bien, siendo este el contenido de los módulos descritos, no puede resultar extraño que uno de las asignaturas tenga por objeto el estudio de la jurisdicción constitucional en tanto que es necesario un órgano encargado de hacer respetar lo dispuesto en la Norma suprema del ordenamiento jurídico y donde se contienen precisamente las estipulaciones atinentes a las fuentes del derecho, a los derechos fundamentales y a la división de poderes. Es el Tribunal Constitucional el gran guardián de la Constitución, el órgano que, en los sistema de justicia constitucional concentrada como es el nuestro, tiene el arduo cometido de que el resto del ordenamiento jurídico, es decir, las demás fuentes del derecho, no resten lo dispuesto en aquella. Asimismo, el Tribunal Constitucional se erige en el último defensor de los derechos fundamentales y como no a él también le competen la resolución de aquellos conflictos que puedan producirse entre el Estado Central y el resto de organizaciones territoriales que lo componen como consecuencia del reparto competencial establecido en la norma suprema. Pues bien, al estudio de todos los procesos constitucionales se dedica precisamente la asignatura "Justicia Constitucional y Derecho Comparado".

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura	
Código	Descripción
E01	Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.
E02	Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.
E03	Integrar los conocimientos adquiridos y formular juicios sobre una información incompleta relativa al ámbito de conocimiento del Máster
E04	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en materia constitucional.
E07	Capacidad para evaluar, elaborar informes y proponer alternativas en políticas que puedan lesionar derechos constitucionales.
E09	Adquirir destrezas para el análisis de las realidades jurídicas complejas pasadas y presentes.
E11	Capacidad para integrar órganos con competencias en materia de protección de derechos o de control de constitucionalidad.
E13	Conocer las principales fuentes bibliográficas utilizadas en el ámbito del Derecho Constitucional
E19	Capacidad para manejar y comprender todos los aspectos relativos a los procedimientos de control de constitucionalidad y protección de derechos.
G01	Capacidad de análisis y síntesis
G02	Capacidad de organización y planificación
G03	Correcta comunicación oral y escrita
G04	Dominio de las bases legislativas y jurisprudenciales
G05	Capacidad de gestión de la información
G06	Resolución de problemas
G07	Capacidad de razonamiento crítico y compromiso ético
G08	Elaborar adecuadamente y con originalidad artículos de investigación
G09	Capacidad de argumentación
G10	Capacidad de construcción de argumentos jurídicos, políticos y sociales para la defensa de sus planteamientos.
G11	Compromiso ético y deontología profesional
G12	Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas jurídico constitucionales en el contexto nacional e internacional.
G13	Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo o vocación de una forma profesional
G14	Comunicar conclusiones al planteamiento de problemas de su ámbito jurídico, perfectamente comprensibles para juristas especializados o para públicos no especializados.
G15	Continuar profundizando sobre materias objeto del Máster de manera autónoma.
G16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales
G17	Dominio básico de inglés jurídico

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura	
Descripción	
Capacidad para resolver problemas prácticos en materia de jurisdicción constitucional en distintos ordenamientos (fundamentalmente problemas en los sistemas de control de constitucionalidad del ámbito europeo e iberoamericano)	
Conocer y analizar realidades políticas complejas pasadas y presentes en el ámbito europeo y latinoamericano, que han influido en los distintos modelos de justicia constitucional existentes	
Conocimiento de la teoría y discurso actual de los distintos modelos de justicia constitucional	
Contrastación de los diversos sistemas jurídico-constitucionales	
Expresar verbalmente y por escrito las conclusiones de una investigación o ensayo básico sobre alguno de los contenidos del módulo	
Formación de auténticos profesionales expertos en el campo de la jurisdicción y justicia constitucional	
Capacidad de razonar y debatir sobre conceptos relativos a la justicia constitucional	
Resultados adicionales	
No se han establecido.	

6. TEMARIO

- **Tema 1:** LA Constitución como norma jurídica
 - Tema 1.1: 1.- normatividad y supremacía de la Constitución
 - Tema 1.2: 2.- Marbury vs. Madison
- **Tema 2:** LA Constitución como norma jurídica
- **Tema 3:** Los sistemas de jurisdicción constitucional: control difuso y control concentrado
 - Tema 3.1: Sistemas de justicia constitucional difusa
 - Tema 3.2: sistemas de justicia constitucional concentrada
- **Tema 4:** La justicia Constitucional en Europa
 - Tema 4.1: Las etapas del desarrollo de la justicia constitucional en Europa Occidental
 - Tema 4.2: La organización de la justicia constitucional en Europa
 - Tema 4.3: El control de constitucionalidad en Europa
 - Tema 4.4: Efectos de las sentencias
 - Tema 4.5: Efectos de las sentencias
- **Tema 5:** La justicia constitucional en España: El Tribunal Constitucional Español
 - Tema 5.1: Naturaleza del Tribunal Constitucional
 - Tema 5.2: Composición del Tribunal Constitucional
 - Tema 5.3: Estructura y funcionamiento del Tribunal Constitucional
 - Tema 5.4: Competencias del Tribunal Constitucional
- **Tema 6:** El control de constitucionalidad de las normas con fuerza de Ley (I): el recurso de inconstitucionalidad
 - Tema 6.1: Objeto de control
 - Tema 6.2: El canon de constitucionalidad. Constitución y bloque de constitucionalidad
 - Tema 6.3: Legitimación
 - Tema 6.4: Procedimiento
- **Tema 7:** El control de constitucionalidad de las normas con fuerza de Ley (II): la cuestión de inconstitucionalidad
 - Tema 7.1: Compatibilidad entre el recurso y la cuestión de inconstitucionalidad.
 - Tema 7.2: Objeto de control
 - Tema 7.3: Procedimiento
 - Tema 7.4: Las llamadas autocuestiones de inconstitucionalidad
 - Tema 7.5: Las sentencias en los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad
- **Tema 8:** El control de constitucionalidad de las normas con fuerza de ley (III): el control previo de la constitucionalidad de los Tratados Internacionales
 - Tema 8.1: Objeto de control
 - Tema 8.2: Legitimación
 - Tema 8.3: Procedimiento
 - Tema 8.4: Efectos
- **Tema 9:** Protección de los derechos fundamentales: El recurso de amparo constitucional
 - Tema 9.1: Justificación y naturaleza
 - Tema 9.2: Objeto
 - Tema 9.3: Legitimación
 - Tema 9.4: Requisitos para la interposición del recurso
 - Tema 9.5: Procedimiento
 - Tema 9.6: La sentencia en los recursos de amparo
- **Tema 10:** Los procesos de conflicto (I): Conflictos de competencia entre el estado y las CCAA o de estas entre sí
 - Tema 10.1: El Tribunal Constitucional español como Tribunal de conflictos
 - Tema 10.2: Tipos de conflictos de competencia
 - Tema 10.3: Objeto
 - Tema 10.4: Legitimación
 - Tema 10.5: Procedimiento
 - Tema 10.6: Contenido y efectos de las sentencias
- **Tema 11:** Los procesos de conflicto (II): Los conflictos de atribuciones entre órganos constitucionales del Estado
 - Tema 11.1: Objeto
 - Tema 11.2: Legitimación
 - Tema 11.3: Procedimiento
 - Tema 11.4: La sentencia
- **Tema 12:** Los procesos de conflicto (III): los conflictos en defensa de la autonomía local
 - Tema 12.1: Objeto
 - Tema 12.2: Legitimación
 - Tema 12.3: Procedimiento
 - Tema 12.4: Contenido y efectos de las sentencias
- **Tema 13:** El control de constitucionalidad de las disposiciones y actos de las CCAA previsto en el artículo 161.2 CE
 - Tema 13.1: Notas características y diferenciadoras de otros procedimientos
 - Tema 13.2: Objeto del proceso
 - Tema 13.3: Legitimación
 - Tema 13.4: Plazo
 - Tema 13.5: Efectos del planteamiento de la impugnación
 - Tema 13.6: Tramitación

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.6	15	S	N	S	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos		0.6	15	S	N	S	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.4	35	S	N	S	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		1.4	35	S	N	S	
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo		0.6	15	S	N	S	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]	Lectura de artículos científicos y preparación de recensiones		1.4	35	S	N	S	
Total:			6	150				
			Créditos totales de trabajo presencial: 1.8		Horas totales de trabajo presencial: 45			
			Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2		Horas totales de trabajo autónomo: 105			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	30.00%	
Presentación oral de temas	70.00%	70.00%	
Total:	100.00%	100.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Será necesaria la presentación de un trabajo individual sobre uno de los temas del programa. Trabajo que deberá ser original e inédito e implicar una aportación al ámbito de la justicia constitucional.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Será necesaria la presentación de un trabajo individual sobre uno de los temas del programa. Trabajo que deberá ser original e inédito e implicar una aportación al ámbito de la justicia constitucional.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas **Suma horas**

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título	Libro/Revista	Población	Editorial ISBN Año	Descripción	Enlace Catálogo Web biblioteca
- Cabello Fernández, M.D.,	El conflicto en defensa de la autonomía local		MADRID	2003		
- Cascajo Castro, J.L.	El recurso de amparo		MADRID	1998		
- García Roca, F.J	Los conflictos de competencia entre el Estado y las Comunidades Autónomas,		MADRID	1993		
- Gómez Montoro, A.J	El conflicto entre órganos constitucionales		MADRID	1992		
- Porras Ramírez, J.M.,	El conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional		MADRID	2001		
- Urias Martínez, J.P	La cuestión interna de inconstitucionalidad		MADRID	1996		
A.GARCÍA	El recurso de inconstitucionalidad		MADRID	1991		

MARTÍNEZ				
AA.VV	Tribunales constitucionales europeos y derechos fundamentales		MADRID	1984
AA.VV	Jurisdicción y procesos constitucionales		MADRID	2000
AA.VV	Los procesos constitucionales		MADRID	1992
AAVV	La jurisdicción constitucional en España		MADRID	1995
BALAGUER				
CALLEJON, M.L	El recurso de inconstitucionalidad		MADRID	2001
Carmona Cuenca, E	La crisis del recurso de amparo		ALCALÁ	2005
F. FERNÁNDEZ SEGADO	.. La justicia constitucional. Una visión de Derecho Comparado		MADRID	2009
F. FERNÁNDEZ SEGADO	LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL ANTE EL SIGLO XXI: LA PROGRESIVA CONVERGENCIA DE LOS SISTEMAS AMERICANO Y EUROPEO-KELSENIANO			
G. LOMBARDA	.. Costituzione e giustizia costituzionale nel diritto comparato		RIMINI	1985
García Ruiz, J.L	El recurso de amparo en el Derecho español		MADRID	1980
H. KELSEN	LA GARANTÍA JURISDICCIONAL DE LA CONSTITUCION: LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL		MÉXICO	2001
LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, E.	La impugnación de las disposiciones y resoluciones autonómicas ante el Tribunal Constitucional: estudio del artículo 161.2 CE		MADRID	1985
López Ulla, J.M	La cuestión de inconstitucionalidad en el Derecho Español		BARCELONA	2000
M. CARRILLO	La reforma del recurso de amparo		MADRID	2012
M.A. AHUMADA RUIZ	LAS TRANSFORMACIONES DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN EUROPA A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA DE LA JUDICIAL REVIEW AMERICANA		MADRID	2004
M.A. ALEGRE MARTÍNEZ	Justicia Constitucional y control preventivo		LEON	1995
M.A. ALEGRE MARTÍNEZ	Control difuso y control concentrado de constitucionalidad	CUADERNOS CONSTITUCIONALES DE LA CATEDRA FADRIQUE FURIÓ CERIOL, Nº 6, 1994		
P. PEREZ TREMP (COORD.)	La reforma del tribunal Constitucional		VALENCIA	2007
RODRÍGUEZ PIÑERO, M	La jurisdicción constitucional en España		MADRID	1995
Torres Rollón, P.A.	El recurso de inconstitucionalidad de las leyes en el Derecho Comparado,		ALMERIA	1983
Trujillo Rincón, M.A	Los conflictos entre órganos constitucionales del Estado		MADRID	1995
p. CRUZ VILLALON	LA FORMACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD		MADRID	1987